

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 59
ABRIL 09 DEL 2024.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2013-00590	EJECUTIVO SINGULAR	CAROLINA AGUILAR OSPINA	GUILLERMO MONCADA GÓMEZ	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2013-00619	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CAYETANO	VIVIAN PACATEQUE MARTÍNEZ	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2013-00648	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A	EFREN SALAZAR GUZMAN	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2013-00689	EJECUTIVO SINGULAR	HENRY MUNARES BERMEO	JULIÁN ALBERTO LOTERO	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2014-00047	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A	MARÍA ALEJANDRA OROZCO	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2014-00063	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A	MARITZA ALEGRIAS DE ARMERO	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2015-00614	EJECUTIVO SINGULAR	PARCELACIÓN SAMANES DE LA MORADA	APDA. INGRID ARMIDA LEÓN GÓMEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2023-00417	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL MILANO	APDO. HÉCTOR FABIO AMAYA VALENCIA	AUTO DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2024-00191	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO	LIBARDO JIMENEZ CALVO Y OTRA	APDO. AILYS BELÉN HERAZO MERCADO	AUTO INADMITE DEMANDA	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2024-00253	AUTORIZACIÓN O LICENCIA PARA ENAJENAR	SHIRLEY VANESSA VILLEGAS MENESES Y OTRO	APDO. LUIS ALFREDO ANGULO RAMÍREZ	AUTO INADMITE DEMANDA	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
2024-00258	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	JORGE EDUARDO GONZÁLEZ CARDONA Y OTRA	APDO. FRANCE ENITH PARRA CARMONA	AUTO INADMITE DEMANDA	ABRIL 08 DE 2024	UNICO

2024-00289	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	RAQUEL ANDREA VASQUEZ CASTRILLÓN	EN CAUSA PROPIA	AUTO ADMITE DEMANDA	ABRIL 08 DE 2024	UNICO
------------	----------------------------------	-------------------------------------	-----------------	---------------------	---------------------	-------

De conformidad con lo previsto **Artículo 295 del Código General del Proceso** y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente **ESTADO**.

NOTA: Se deja constancia que mediante Acuerdo PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, Expedido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE, se TRANSFORMO DE CARÁCTER PERMANENTE Y A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL AÑO 2023 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE.

CLARA XIMENA REALPE MEZA
Secretaria